

Las normas no partidistas de la PTA prohíbe estar en contra o apoyar a un candidato para un cargo público, pero sí permite la oposición o el respaldo a temas o principios.

Las PTA deberían:

- Averiguar cuándo se llevarán a cabo las elecciones especiales o regulares para juntas escolares.
- Estar conscientes de que la PTA, como organización sin fines de lucro, por ley debe permanecer neutral en toda elección de candidatos. La PTA puede adoptar una postura solo en relación con los temas.
- Poner sobre aviso a la comunidad respecto de las elecciones próximas (o de los nombramientos) de miembros de la junta escolar.
- Hacer énfasis en el deber ciudadano de registrarse y votar.
- Divulgar los deberes de los miembros de la junta escolar y los títulos y aptitudes de los candidatos, y facilitar de una manera imparcial sus perfiles.
- Patrocinar foros para candidatos, a los que se debe invitar a todos. Esto se podría realizar en cooperación con otras organizaciones no partidistas, como La Liga Femenina de Votantes (League of Women Voters). Animar a los ciudadanos para que evalúen cuidadosamente a cada candidato para la junta escolar con base en su capacidad para representar a la comunidad, en su totalidad, en los asuntos relacionados con la educación.

Asuntos a considerar para trabajar de forma más efectiva con las juntas escolares:

- ¿Cuántos miembros hay en la junta escolar? ¿Cómo se llaman y cómo establecer comunicación con ellos?
- ¿Cómo se seleccionan los miembros de la junta escolar?
- ¿Con qué frecuencia y dónde se reúne la junta de la escuela? ¿Son transmitidas las reuniones por televisión por cable, estación de televisión o en la radio, o vía la Internet?
- ¿Cuándo reserva la junta una sección en el orden del día para que el público participe, como lo estipula la ley?
- ¿La junta escolar tiene una política oficial por escrito sobre la participación de los padres y, de ser así, concuerda esta con las políticas de la PTA y las regulaciones del estado de California?
- ¿Cuál es la relación entre la junta escolar y el (los) consejo(s) de administración del sitio escolar independientes u otros comités escolares?
- ¿Está contemplado en el orden del día de la junta escolar un informe por parte de la PTA? ¿Dónde están disponibles los órdenes del día, las actas, los informes y otros?
- ¿Incluye el orden del día de la junta de la escuela un reporte de la PTA? ¿Están disponibles las órdenes del día, las actas, reportes, etc., en el sitio de Internet?

JUNTOS EN LA EDUCACIÓN:

La junta escolar y la PTA



La asociación, el trabajo en equipo y la cooperación son los elementos necesarios para forjar el liderazgo en la educación de hoy. La junta escolar y la PTA pueden llegar a formar un equipo de trabajo efectivo en el logro de una educación pública de calidad.

La organización PTA está dedicada al bienestar de todos los niños y los jóvenes y brinda a padres de familia, maestros y estudiantes, los medios para participar y trabajar, en una forma efectiva, con la junta escolar. Al mismo tiempo, la PTA colabora con la junta escolar para que esta se informe sobre la comunidad y sobre las necesidades de los niños.

La junta escolar tiene la responsabilidad de ser la primera en identificar las necesidades comunitarias de educación y en satisfacerlas por medio de las normas escolares locales.

La función de la junta escolar

La junta escolar es responsable de todos los asuntos educativos del distrito escolar. Funciona de acuerdo con las leyes federales y estatales, así como con las reglas y las regulaciones del Departamento de Educación de California, y debe actuar en conformidad con otras reglas y regulaciones estatales que influyen en las actividades del distrito escolar (p. ej., salud, asistencia social y seguridad).

La junta escolar es legalmente responsable de las normas que rigen el funcionamiento del distrito escolar. Sus funciones principales son:

- Formulación de normas.
- Selección y evaluación del superintendente y aprobación de procedimientos de selección para otros cargos.

- Supervisión de programas educativos y operaciones de administración del distrito, de acuerdo con el Código de Educación de California.
- Ejercitación de la autoridad fiscal. La junta autoriza el presupuesto y aprueba todos los gastos.
- Planificación a largo plazo y formulación de metas para los programas educativos del distrito.
- Aprobación del plan de estudios y de los textos que se utilizarán, según la ley estatal, las regulaciones de la Secretaría de Educación de California y las metas locales.
- Como empleador del personal escolar, en todo proceso de negociación colectiva representará al público.

Organización y reuniones de la junta escolar

- Los distritos escolares y sus juntas administrativas tienen diferentes esteras de actividad. Algunas familias tienen niños que asisten a una escuela primaria perteneciente a un distrito escolar y en uno diferente para la escuela secundaria; por eso, es importante saber lo siguiente:
- El área geográfica y el nombre de su distrito escolar.
 - La estructura organizacional del (de los) distrito(s) escolar(es) y las responsabilidades de cada sección de esa estructura.
 - Cómo fomentar la participación de los estudiantes en los consejos escolares y foros escolares de preparatoria.
 - Cómo dirigirse a la junta escolar y expresar la posición de la PTA sobre los temas.
 - Cómo conseguir un artículo para la discusión en el orden del día de la junta escolar.
 - Cuáles decisiones tiene la junta escolar autoridad para tomar y cuáles toma un consejo escolar u otro comité escolar o de padres.

La promoción de la cooperación entre la PTA y la junta escolar

Los estatutos de la PTA fomentan la participación en el proceso de toma de decisiones para establecer las normas escolares.

Para trabajar en cooperación con la junta escolar, es esencial tener conocimiento y comprender la función, la responsabilidad y la autoridad de cada miembro.

La PTA y la junta escolar pueden constituir una valiosa sociedad al:

- Establecer una comunicación regular en los dos sentidos;
- Designar una persona de enlace que asista a las reuniones de junta directiva del otro grupo y redacte un informe;
- Comunicar asuntos escolares de importancia que la junta escolar esté considerando.
- Mantener informados a los miembros, por medio de boletines, reuniones y programas especiales, sobre gestiones y normas de la junta y la PTA;
- Realizar presentaciones de las posturas sobre los temas de la PTA;
- Informar sobre las inquietudes de la PTA y sobre las reacciones de los padres de familia ante normas escolares y asuntos comunitarios;
- Promover el establecimiento oficial de la norma de participación de los padres de familia, como lo estipula la ley de California;
- Asegurar que la PTA esté representada en los comités consultores de la escuela y el distrito y grupos de trabajo.
- Invitar a los miembros de la junta a participar con su apoyo a los planes escolares y su asistencia a reuniones, conferencias, talleres y foros abiertos de la PTA;
- Alentar a los padres para que asistan a las reuniones de la junta escolar;
- Informar sobre temas escolares importantes que van a ser discutidos por la junta escolar.

El enlace entre la PTA y la junta

La persona de enlace de la PTA con la junta escolar es un recurso muy valioso para ambos grupos. Sus funciones son:

- Conocer la estructura, las normas y las declaraciones de postura de la PTA y expresar la opinión de la PTA, no sus propios conceptos o puntos de vista.
- Estudiar, antes de las reuniones, los órdenes del día e informes.
- Presentarse ante la junta escolar y darle a conocer las funciones del enlace.
- Asistir regularmente a las reuniones de la junta y entregar a la PTA un informe de tales reuniones.
- Alentar a los padres para que asistan a las reuniones de la junta escolar.
- Poner sobre aviso a unidades, consejos o distritos de la PTA sobre temas que podrían necesitar estudio y gestión de parte de la PTA.
- Compartir con los miembros de las juntas escolares las publicaciones impresas y electrónicas de la PTA, como la PTA en California y Nuestros Niños (de la PTA Nacional), además de los boletines informativos y otros materiales adecuados.

Las elecciones para juntas escolares

El liderazgo en las juntas escolares locales es de vital importancia para la ciudadanía.

Los miembros de tales juntas pueden ser elegidos o nombrados para desempeñarse durante determinado número de años y es importante que las PTA tengan participación en ambos procesos.

Los miembros de la PTA, incluyendo a sus funcionarios en el ámbito local, estatal o nacional, pueden servir en las juntas escolares mientras no busquen el apoyo de la PTA ni utilicen el cargo para promover su candidatura.